



Convocatoria de Movilidad entrante internacional 2026-II



¡Consulte aquí nuestra
Oferta Académica!





La Universidad del Magdalena es una universidad pública departamental cuya sede principal está ubicada en la ciudad de Santa Marta, capital del Magdalena, Colombia. Posee uno de los campus más grandes de la región.

Es la única universidad de Latinoamérica acreditada internacionalmente como Universidad Comprometida (Engaged University) por su alta calidad e impacto en los territorios.

Recibió la acreditación institucional de alta calidad del Ministerio de Educación Nacional siendo la segunda universidad pública de la región caribe en recibir dicha distinción.

+28.000 ESTUDIANTES **+71.000 GRADUADOS** **120 CONVENIOS INTERNACIONALES**



VIVIR EN SANTA MARTA COLOMBIA



SERVICIOS	VALOR APROXIMADO
Hospedaje	900.000 COP
Alimentos	500.000 COP
Transporte	200.000 COP
Gastos variados	800.000 COP

PROGRAMAS

SEMESTRE EN UNIMAGDALENA

Les permite a estudiantes matriculados en universidades nacionales y extranjeras con las cuales la Universidad del Magdalena ha suscrito un convenio de movilidad académica, la realización de hasta dos (2) semestres académicos. Los estudiantes pueden homologar los cursos realizados en la Universidad con aquellos propios de su programa de estudio, previo acuerdo académico entre las universidades.

INTERNADO ROTATORIO

Esta oportunidad está dirigida a estudiantes de instituciones de educación superior asociadas (aquellas con un acuerdo de movilidad académica firmado). Consiente en integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidas en los años precursores de la medicina, dando sucesión a la praxis médica concreta, tal como se realizan en un escenario socio médico. Las actividades médicas comprenden: el diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes en el territorio, así como acciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación del paciente en áreas fundamentales de la disciplina.

Rotaciones de internado:

- Pediatría.
- Ginecología y obstetricia
- Medicina interna
- Cirugía general
- Urgencias
- Especialidades médicas y electiva en Medicina deportiva

PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

Permite a estudiantes y docentes de instituciones nacionales o internacionales desarrollar competencias investigativas mediante su vinculación a un grupo, centro o instituto de investigación de la Universidad del Magdalena que desarrolle actividades científicas relacionadas con su área disciplinar.

Esta oportunidad está disponible durante todo el año académico. Está exenta de tasas y no requiere un acuerdo bilateral de movilidad de estudiantes y personal académico.

Los investigadores visitantes tienen acceso completo a las instalaciones del campus, la biblioteca y los laboratorios. También pueden participar en las actividades culturales y de participación habituales disponibles para los estudiantes internacionales, con el apoyo de la Oficina Internacional.



¡Consulte aquí nuestros grupos de investigación!

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA SEMESTRE EN UNIMAGDALENA	
ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de convocatoria	19 de junio de 2026
Inicio de clases	3 de agosto de 2026
Finalización de clases	27 de noviembre de 2026

CRONOGRAMA INTERNADO ROTATORIO	
ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de convocatoria	19 de junio de 2026
Inicio de rotaciones	Sujeto al calendario académico de su universidad.
Finalización de rotaciones	Debe tener una duración de mínimo tres meses y máximo un año.

Documentos necesarios para tu postulación:

Diligenciar formulario ([ingrese aquí](#)), para solicitud de movilidad académica con la siguiente información:

- Copia del Pasaporte o Visa.
- Carta de presentación emitida por la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Hoja de vida académica.
- Certificado de idioma español (si aplica).



Condiciones para tener en cuenta:

- Los estudiantes nacionales e internacionales que sean aceptados en la Facultad de Ciencias de la Salud de Unimagdalena deberán enviar la fotocopia del carnet de vacunación con el siguiente esquema:
 - Influenza 2026.
 - Tétano (esquema completo).
 - Hepatitis B (tres dosis) y títulos de anticuerpos.
 - Vacuna de Varicela (dos dosis) y Anticuerpos varicela zoster IgG en suero.
 - Fiebre amarilla (una dosis).
 - COVID (dosis completa).
- Los/las estudiantes deberán contar con un seguro de asistencia médica internacional que incluya repatriación y cobertura para enfermedades tropicales. Este seguro deberá estar vigente durante la totalidad de su estancia en el país.
- Consulte los requisitos y trámites migratorios en este [enlace](#).
- Durante su estancia, el estudiante estará sujeto al reglamento estudiantil y a las disposiciones institucionales de la Universidad del Magdalena. Asimismo, deberá mantenerse atento a las indicaciones y comunicaciones de su institución de origen.
- Si el/la estudiante desea extender su período de movilidad hasta un máximo de un año, deberá notificar con anticipación a ambas instituciones para obtener la aprobación correspondiente. Posteriormente, deberá iniciar el proceso de renovación de visado ante Migración Colombia.
- Una vez el/la estudiante sea aceptado, enviaremos un instructivo con información académica, de alojamientos, de sitios turísticos, etc.
- Los estudiantes de Medicina que sean aceptados para realizar rotaciones médicas en la Universidad deberán, antes de iniciar su movilidad, tramitar una visa de estudiante. Este documento es indispensable para gestionar su afiliación a la póliza de responsabilidad civil y a la ARL, requisitos necesarios para el adecuado inicio de las rotaciones. *El pago de la tarjeta y la Póliza de Emergencias Estudiantil de la Universidad del Magdalena es obligatorio para todos los estudiantes por semestre (Aprox. 10USD).*

PROGRAMA “APOYO DE ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS”

Semestre 2026-II (Agosto – Noviembre)

SEDE LA BOLIVARIANA



SEDE LOS LAURELES



Con el propósito de fortalecer la cooperación académica internacional y promover el acceso equitativo a oportunidades de movilidad, la Universidad del Magdalena, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, abre la convocatoria 2026 del programa “Apoyo de Alojamiento para Estudiantes Extranjeros”, dirigida a estudiantes internacionales aceptados en movilidad académica entrante para el semestre 2026-II.

El programa otorga alojamiento en las Casas Universitarias de Unimagdalena, como apoyo parcial de sostenimiento durante la estancia académica.

OBJETIVO

- Promover la integración académica y social de estudiantes internacionales en la comunidad universitaria.
- Fortalecer la internacionalización en casa mediante procesos de intercambio cultural.
- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones socias.

NATURALEZA DEL APOYO

- El beneficio consiste exclusivamente en alojamiento en Casas Universitarias de Unimagdalena.
- Duración máxima: 4.5 meses (correspondiente al semestre académico).
- Becas disponibles: 5 para estudiantes provenientes de la Unión Europea y 5 para estudiantes provenientes de América Latina.
- El apoyo no incluye alimentación, transporte, seguro médico, tiquetes aéreos, gastos personales ni otros costos asociados.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Podrán postularse estudiantes que:

- Estén formalmente aceptados en un programa de movilidad académica en Unimagdalena para 2026-II.
- Provengan de una institución de educación superior con convenio vigente con Unimagdalena.
- Sean estudiantes activos de pregrado o posgrado.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Una vez haya sido aceptado(a) para realizar un intercambio académico en la Universidad del Magdalena, el estudiante deberá remitir al correo electrónico semestreunimagdalena@unimagdalena.edu.co una carta de motivación (máximo una página), en la cual exponga: (i) su interés en participar en el programa, (ii) las razones por las cuales requiere el apoyo de alojamiento, y (iii) cómo su participación contribuirá a la internacionalización en casa de la Universidad.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso incluirá:

- Revisión documental.
- Evaluación académica (se tendrá en cuenta el número de créditos a cursar en Unimagdalena, mínimo 12 créditos)
- Entrevista psicológica (condición previa a la asignación definitiva del cupo).

Nota: Se priorizarán estudiantes que no cuenten con financiación institucional, gubernamental o internacional para sostenimiento.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE BENEFICIARIO

Los estudiantes seleccionados deberán:

- Cumplir con las normas de convivencia de Casas Universitarias.
- Firmar acta de compromiso.
- Mantener condición académica activa en su universidad de origen y unimagdalena.
- Asistir y aprobar las asignaturas inscritas

Participar en mínimo dos actividades institucionales, tales como:

- o Testimonios o charlas.
- o Actividades interculturales.
- o Voluntariado (**ver grupos**).
- o Participar como monitor en asignaturas (inglés, francés, italiano, alemán, portugués).

Nota: El estudiante deberá cumplir un mínimo de 40 horas por semestre en las dos actividades de su elección.